

SEXTA ASAMBLEA GENERAL
Atenas, Grecia – setiembre de 1958

Tema Id: La influencia de la conservación del suelo y del agua en recursos hídricos naturales (desde cabeceras de ríos hasta, e incluyendo, estuarios).

La Asamblea,

- considerando que los entornos acuáticos se ven influidos por las crecientes actividades y necesidades de los humanos, en algunos casos de manera favorable pero a menudo en formas perjudiciales;
- y aunque reconociendo que el conflicto de intereses entre varios usos de los recursos pueden requerir un cierto daño a los entornos acuáticos
- como , sin embargo, hay evidencia de que se ha causado daño innecesario con consiguientes pérdidas graves económicas, nutricionales, recreativas, científicas y estéticas;

Recomienda:

Que todos los proyectos en todo el mundo que afecten a entornos acuáticos, ya sea directa como indirectamente, en la fase de planificación, se integren a un programa de investigaciones que aseguraría la preservación de especies y comunidades acuáticas y la mejora de los recursos vivos.